

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO

ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA: DERECHO



TESIS DE GRADO

TEMA:

“PENALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS”

Director de Área: Dr. Aríz Humérez Álvez

Estudiante: Carlos Iber Ortega García

Cobija – Pando – Bolivia

Abril - 2012

1.3.	PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA:.....	18
1.4.	HIPÓTESIS:.....	19
1.5	OBJETIVOS:.....	19
	-OBJETIVO GENERAL:.....	19
	-OBJETIVO ESPECIFICO:.....	19
1.6	METODOLOGÍA EMPLEADA:.....	19
	El MÉTODO.....	20
	Métodos Generales.....	20
	El Método Deductivo.....	20
	El Método Inductivo.....	20
	Análisis.....	20
	Síntesis.....	21
	El Método Científico.....	21
	Percepción de una Dificultad.....	21
	Identificación y definición de la Dificultad.....	21
	Solución Propuesta para el Problema.....	21
	Deducción de las Consecuencias de las Hipótesis.....	21
	Verificación de la hipótesis Mediante Acción.....	21
	CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO.....	22
	Fáctico.....	22
	Trasciende los Hechos.....	22
	Se Vale de la verificación Empírica.....	22
	Es Falible.....	22
	No es Autosuficiente.....	22
	La Técnica.....	22
	La Investigación.....	22
	La Investigación Científica.....	22
	Formas y Tipos de Investigación.....	23

SEGUNDO CAPÍTULO

2.	MARCO TEÓRICO.....	25
1.0.	"El TRAFICO DE ORGANOS COMO ACTIVIDAD ECONOMICA"...	25
1.1.	El último indicio de que este rumor es una realidad.	26
2.0.	DATOS PERIODÍSTICOS- CANALES DE TV-PRENSA	

INTERNACIONAL REVELAN TRAFICO DE ÓRGANOS HUMANOS:	26
2.1. Desde el turista desprevenido.	27
2.2. La cantidad de testimonios y la aparente lógica de la desesperación humana	27
2.3. El mito de la amputación involuntaria es casi tan viejo como la literatura..	27
2.4. Poco después de aparecer en la prensa Mexicana la noticia de que el tráfico de órganos.....	27
2.5. Mozambique en afrol News el 12 de Enero de 2004, el Fiscal General del Estado mozambiqueño.....	27
2.6. Según la misión brasileña en Nampula, definitivamente hay un tráfico organizado de órganos de cuerpos humanos en la región.....	28
2.7. El gobierno de Mozambique ya reconoció, en el año 2000, la existencia de tráfico de órganos humanos en el país.....	28
3.0. Portales chinos en Internet ofrecen comprar órganos a personas con problemas económicos o de reos condenados a muerte,.....	29
3.1. En Hong Kong, portales de Internet chinos están siendo utilizados para el tráfico, subasta y compraventa de órganos humanos.....	29
3.2. La sesión de subastas Netease anuncia centenares de productos electrónicos, electrodomésticos o coches.....	29
3.3. La principal sospecha reside en que algunos de esos órganos son vitales y sólo pueden ser extraídos de una persona clínicamente muerta.....	29
3.4. EL MUNDO ya denunció las mafias organizadas en China.....	30
4.0. En China.....	30

TERCER CAPÍTULO

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA.....	31
COMERCIO Y TRÁFICO DE ÓRGANOS.....	32
I.- ¿QUE ES EL COMERCIO DE ÓRGANOS?.....	32
II.- ¿EN QUE CIRCUNSTANCIAS OCURRE EL COMERCIO DE ÓRGANOS?.....	33
III.- ¿EXISTE REALMENTE EL COMERCIO DE ÓRGANOS?.....	33
IV.- ¿POR QUÉ SE CONSIDERA ÉTICAMENTE INACEPTABLE EL COMERCIO DE ÓRGANOS?.....	34
V.- ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA EVITARLO?	34
VI.- ¿QUÉ ES EL TRÁFICO DE ÓRGANOS?	35
VII.- ¿QUE MEDIDAS SE DEBEN TOMAR PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE RUMORES RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE ÓRGANOS?.....	37
VIII.- TRÁFICO DE NIÑOS RELACIONADOS AL TRÁFICO DE ÓRGANOS.....	37
IX. EL SECUESTRO Y TRÁFICO DE NIÑOS COORDINADOS POR INTERNET..	38
1.0. Derechos humanos y tráfico de órganos.....	40
1.1. El progreso en la ciencia y tecnología médica ha contribuido al crecimiento de los trasplantes de riñón y otros órganos en todo el mundo.....	40
1.2. El 11 de diciembre de 2007, el Centro para Bioéticas de IHEU-Appignani.....	40

1.3. Rachel Mayanja, Relatora Especial de Naciones Unidas para Asuntos.....	41
1.4. El profesor Butt dio tres razones para el trasplante de órganos: emocional, altruista, y económico, y sugirió que con el fin de mejorar las donaciones de órganos.....	42
1.5. ONU (organización de las naciones unidas- informe: tráfico de órganos humanos):.....	42

CUARTO CAPÍTULO

4. DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	44
--------------------------------	----

QUINTO CAPÍTULO

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	45
1.0. En Brasil el comercio de órganos es un delito punido con hasta ocho años de prisión.....	46
2.0. La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.....	47
3.0. También la Organización Mundial de la Salud condenó la práctica de venta de partes del cuerpo humano.....	47
4.0. La venta de órganos es ilegal en buena parte del mundo.....	47
La política del tratado de libre comercio TLC es capaz de todo. Promueven el tráfico de órganos humanos.....	47
1.0. El mensaje gubernamental DM-0592-7, fechado el 15 de mayo de 2007, despertó la indignación de varios galenos.....	48
2.0. El ex presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos.....	48
3.0. Rodrigo Gutiérrez, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad San Judas Tadeo.....	49

SEXTO CAPÍTULO

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	53

4. **Los riñones son un ejemplo de la falta de órganos e impulsan un mercado negro** en el que los pobres reciben pequeñas sumas de dinero a cambio de sus donaciones, que se venden a pacientes con buen poder adquisitivo por varios miles de dólares.
5. **Hay unas 95.000 personas que esperan trasplantes de riñón en Estados Unidos**, y alrededor de 65.000 en Europa, manifestó Michael Bos, del Consejo de Salud de Holanda.

En tanto, las tasas anuales de trasplante son de 25.000 en Estados Unidos y 16.000 en Europa.

6. **"Una especie de apartheid médico"**

"Unos 10.000 riñones de donantes vivos, a los que a veces se les paga muy poco dinero, son trasplantados por año", dijo Bos, quien calificó la situación como "una especie de apartheid médico". "Esto **va de pobres a ricos**, de países subdesarrollados a poderosos, de gente negra o de color a blancos y, con frecuencia, de mujeres a hombres", añadió. Un neoyorquino pagó 60.000 dólares para recibir, en un hospital de Sudáfrica, un riñón de un donante brasileño que cobró por ello 6.000 dólares

7. **La Organización Mundial de la Salud (OMS), con sede en Ginebra**, dijo que está aumentando en el mundo el "**turismo por trasplantes**", dado que los pacientes ricos que no tienen permitido comprar órganos en sus países viajan al exterior para recibir riñones de donantes pobres.

Uno de estos casos es el de un ciudadano de Nueva York que pagó 60.000 dólares para recibir en un hospital de Sudáfrica un riñón de un donante brasileño al que se le pagaron 6.000 dólares por su órgano, dijo durante la conferencia Francis Delmonicom, de la Escuela de Medicina de Harvard.

8. **Las leyes estadounidenses y europeas prohíben la venta de órganos humanos** y la mayoría de los tejidos trasplantables se toman de donantes recientemente fallecidos.

Otra **pequeña cantidad** de órganos provienen **de donantes vivos**, pero se trata de parientes o amigos que buscan salvar la vida del ser querido.

Estas donaciones no son suficientes para cubrir la demanda, que está creciendo abruptamente debido a los avances médicos que hacen a los trasplantes más confiables.

PRIMER CAPÍTULO

1. INTRODUCCIÓN:

TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS Y COMPRA VENTA DE RIÑONES:

1.0. La compraventa de riñones.

El tráfico de órganos ha estado rodeado de leyendas, pero es una cruel realidad, una forma más de la explotación del hombre por el hombre.

El último cuarto del siglo XX ha contribuido a la historia de los horrores de la humanidad con una nueva forma de explotación del hombre por el hombre: el tráfico de órganos. En realidad, la compraventa de parte del cuerpo humano a cambio de dinero u otra forma de pago más sutil, tan sólo plantea unas diferencias de matiz con lacras seculares de la humanidad como la esclavitud o la explotación sexual en cualquiera de sus formas.

- **Más sofisticado, sin duda, pero en el fondo con una base muy primaria:** Quien tiene poder o dinero puede acabar obteniendo de los que no lo tienen hasta lo más íntimo para su provecho, su placer o para asegurar su salud. No es ajeno a este panorama el hecho, no por más repetido menos dramático, de que el 20% de la humanidad disponga del 80% de los recursos del planeta, y viceversa. La dialéctica norte-sur condiciona inexorablemente todos los aspectos de la vida cotidiana en el mundo y este de los trasplantes no podía ser menos.
- **Bajo el nombre genérico de tráfico de órganos se agrupan,** junto con una serie de hechos perfectamente demostrados y ampliamente extendidos por casi todo el mundo, como la compraventa de riñones (y en el futuro de fragmentos de hígado y pulmón) o situaciones aberrantes e igualmente probadas como la utilización de órganos de ejecutados en China, una profusa serie de rumores nunca

demostrados, ficciones y mitos urbanos (el robo de riñones, el rapto de niños, etc.) que, en general, no resisten la mas mínima crítica.

2. 0. El reportaje realizado recientemente por reporteros de EL MUNDO TV en México D.F.

Con evidente riesgo de sus vidas, no hace sino sacar a la luz un fenómeno prácticamente universal, si exceptuamos los países de la Unión Europea (aunque no sus ciudadanos) y poco más. En modo alguno se trata de casos aislados y aunque por las características del problema no sea posible cuantificarlo, son muchos miles en todo el mundo los riñones que han sido comprados bajo muy diversas formas y procedimientos.

Ha sido un fenómeno frecuente en la India (donde se llegó a decir que algunos pueblos cercanos a Bombay y Calcuta podían llegar a quedar casi todos los habitantes con un solo riñón), Medio y Extremo Oriente (donde los casos de Filipinas y Tailandia han saltado a la opinión pública), algunos de los países de la antigua Unión Soviética y también de América Latina.

De igual manera, en no pocos hospitales del llamado «primer mundo» se admite con sorprendente facilidad la aparición de personas sin vínculo anterior conocido con el enfermo, que contra toda lógica afirman quererle donar voluntariamente uno de sus riñones.

2. 1. Se han llegado a describir en revistas científicas las desgraciadas experiencias.

de no pocos pacientes italianos que tras acudir a comprar un riñón a la India volvieron con o sin el órgano, pero con complicaciones de todo tipo (como el sida, hepatitis B y C, etc.) como consecuencia de las nulas garantías sanitarias con las que se los trasplantaron.

Experiencias similares para centroeuropeos o japoneses en Extremo Oriente dibujan unas rutas macabras en las que necesariamente tiene que haber los suficientes actores involucrados como para que su persecución dejara de ser una entelequia.

2. 2. Por si fueran pocas las desdichadas consecuencias de este estado de cosas, se conoce como «efecto Panorama».

Por una experiencia negativa de este famoso programa de la BBC al deterioro de la donación altruista de órganos tras las polémicas generadas por noticias negativas sobre los trasplantes. Son varios los países que han sufrido esta amarga experiencia y han visto caer sus tasas de donación tras escándalos similares.

Incluso España sufrió este «efecto Panorama», aunque afortunadamente pasajero, hace ahora 4 años. Sucedió que de una forma irresponsable se procedió a premiar y difundir ampliamente una serie de reportajes brasileños sobre raptos de niños para tráfico de órganos, que no eran sino invenciones y leyendas urbanas y que no resistían la más mínima crítica. Hasta el Gobierno de Estados Unidos hizo una protesta oficial porque entre otras cosas, los malentendidos derivados de estos bulos han motivado ya el linchamiento de varios ciudadanos extranjeros en países como Guatemala. Todo muy edificante, como puede apreciarse.

2.3. El Consejo de Europa ha hecho suya recientemente esta filosofía al aprobar el llamado «Documento Europeo de Consenso».

Claramente basado en nuestro sistema, que si fuera desarrollado por los países interesados realmente en solucionar el problema, empezaría a cambiar significativamente la situación actual. De igual manera, sería necesaria una decidida voluntad de cooperación internacional que extendiera la consideración legal de actividad delictiva para la compraventa de riñones desde el ámbito territorial de los distintos estados, hasta aquellos de sus ciudadanos que vayan a conseguirlos de forma ilícita fuera de sus fronteras.

3.0. Talibanes venden órganos humanos.

Los refugiados afganos narran historias de niños secuestrados para «vaciarles el cuerpo». Los hijos de familias numerosas que carecen de recursos son las víctimas principales. Los talibán, implicados en el tráfico de órganos infantiles. La Organización Revolucionaria de Mujeres de Afganistán denuncia el escándalo de un país sin ley ni derechos humanos. El régimen talibán, que afirma ejecutar la misión del profeta Mahoma, no sólo ha llenado sus arcas con el impuesto al tráfico de opio, materia prima de la mortífera heroína. También se enriquecen con los órganos humanos extraídos a los afganos más pobres y desesperados, sobre todo míseros niños sin nombre a los que luego se liquida, incluso antes de que despierten de la anestesia. Esta es la denuncia de la Organización Revolucionaria de Mujeres de Afganistán, RAWA, el principal movimiento civil de oposición a la dictadura religiosa de Kabul.

Son las mismas célebres afganas que luchan contra la esclavitud de las mujeres, sometidas a una dictadura religiosa que las elimina de la sociedad junto a sus hijas, reduciéndolas al papel de hembras reproductoras «susceptibles de ser violadas y sexualmente torturadas por cualquier talibán armado», dice a EL MUNDO Refit (nombre de guerra), portavoz del comité de relaciones exteriores de RAWA.

La veracidad de los relatos recogidos por este diario entre los refugiados afganos, que cuentan historias de niños de las etnias marginales Hazara y Tayica secuestrados por los talibán para «vaciarles el cuerpo», son avalados por RAWA. «Existen muchas denuncias, pero son inútiles porque Afganistán es un país sin ley ni derechos donde estas cosas no se investigan.

En Peshawar los afganos denuncian continuamente a una mafia de órganos humanos gestionada por los talibán. En el tráfico están involucrados los fundamentalistas (talibán), los terroristas, las mafias de Pakistán y las redes de las zonas tribales. No sabemos quién es el máximo responsable. En nuestro país puede pasar de todo bajo los talibán», explica Refit.

4.0. Niños sin identidad son extraídos sus órganos vitales para ser comercializados.

El tráfico de órganos, dice, fue muy intenso entre 1992 y 1998. RAWA cuenta con el testimonio de un taxista que transportó a dos mujeres con una bolsa que «sangraba». Dentro había un «hígado humano». Tras el secuestro de un niño en 1994, se halló su cadáver sin hígado. En 1998, otro menor apareció muerto sin los riñones. Un talibán ofreció a Abdul Karin, un mendigo de Kabul, 200 dólares por sus ojos, al parecer para obtener las córneas. «Fue operado sin anestesia en la casa de un médico afgano. Nos dijo que prefería vender sus ojos y no sus hijos», relata Refit.

También saben que un talibán compró un riñón en Afganistán por 160 dólares y lo revendió en Pakistán por 5.000. Según RAWA, los órganos son adquiridos por paquistaníes y árabes ricos. «En Afganistán», explica Rafit, «10.000 rupias (180 dólares) son una fortuna que permite la supervivencia de una familia, por eso algunos venden a sus hijos».

Se trata de niños de familias numerosas que carecen de documentos de identidad. «No existen, por eso no dejan rastro. Creemos que a algunos los matan tras ser amputados en casas particulares. Los adultos ofrecen sus órganos voluntariamente a los talibán por dinero, pero a los pequeños les secuestran», denuncia esta portavoz de Rawa.

5.0. Afganistán: tráfico de órganos, las redes de la mafia más cruel.



LA LISTA DE PRECIOS
Existen tarifas de órganos para trasplantes clandestinos. Son estas:
en euros.

RIÑÓN	102.172,05
HÍGADO	150.253,02
PULMÓN	150.253,02
CÓRNEA	87.146,76
MÉDULA ÓSEA	165.278,32
CORAZÓN	150.253,02
PÁNCREAS	144.242,9
ARTERIAS	10.217,21

Son grupos organizados que consiguen órganos para enfermos pudientes. Una mercancía que procede de hombres dispuestos a vender sus riñones y de menores que luego hacen desaparecer. A calor del horror talibán, de los Burkhas y los reos colgados en los estadios de fútbol, los asesinatos de dos niñas en las calles de Kabul hace cinco meses podrían haber pasado inadvertidos, y sin embargo la noticia erizó la piel de los habitantes de esta ciudad acostumbrados a vivir en una guerra tras otra. Mabula y Roma, dos niñas afganas de cuatro años, fueron raptadas por unos desconocidos mientras jugaban en la puerta de sus casas y luego asesinadas.

Días después aparecieron sus cuerpos mutilados. A ambas les habían quitado los ojos y a Roma, además, sus riñones. Después, en un macabro intento de enmendar el desaguisado, a esta última le habían recosido su cuerpo con hilo quirúrgico y la habían abandonado de nuevo frente a su casa.

Es el relato que Najibullah, un pariente de Roma que hizo a la agencia Reuters, pero hay más historias. La Organización Revolucionaria de Mujeres de Afganistán denunció que el Gobierno talibán no sólo sacaba partido al comercio de opio.

6.0. Sus cajas de caudales también engordaban con el tráfico de órganos humanos.

Entre muchos otros testimonios, estas mujeres recogieron el de un mendigo de Kabul que vendió sus córneas a un talibán después de que le operaran sin anestesia. Lo relatan así y sin embargo, desde Occidente, parece inaudito que un país cercado por la pobreza pueda contar con los servicios de un competente equipo de trasplantes y con la infraestructura adecuada para que estos órganos se conserven en perfecto estado hasta su destino final.

Desde hace años, las noticias se han repetido siempre con el mismo denominador común: unas veces en alguna barriada mísera de un país desestabilizado el cuerpo de un inocente aparece mutilado. Otras, es un hombre con poco que perder el que pone precio a uno de sus riñones.

Pero ¿qué hay demostrado? Al día de hoy el documento más evidente en la denuncia de este negocio clandestino lo constituye el reportaje “Vampiros de Órganos” que realizó el Mundo TV. Tras cuatro meses de trabajo, los periodistas consiguieron contactar con una organización de traficantes en México D.F. Después de hacerse pasar por compradores de un riñón, lograron filmar cómo por 150 millones de pesetas, Martín Rubio, un hombre llamado El Padrecito que se hacía pasar por sacerdote, conseguía un donante. Desde un conocido hospital de la capital mexicana, el doctor Arturo Gómez Muñoz estaba al frente de la operación. En una entrevista confidencial, éste aseguraba que “la operación es un secreto médico”.

Una vez más se confirmó que la compraventa de riñones es una realidad, pero quedó en el aire que este negocio ilegal cohabite con secuestros y robos de órganos. Tras la emisión del reportaje, Rafael Matesanz, presidente de la Comisión de Trasplantes del Consejo de Europa, escribió: «Bajo el nombre genérico del tráfico de órganos se agrupan, junto con una serie de hechos demostrados -como la compraventa de riñones o la utilización de órganos de ejecutados en China-, una profusa serie de rumores nunca demostrados -el robo de riñones, el secuestro de niños, etc. que, en general, no resisten la más mínima crítica».

7.0. ¿Realidad o ficción? El eurodiputado socialista León Schwartzberg.

A quien la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección al Consumidor del Parlamento Europeo solicitó un informe el 16 de octubre de 1991, no opinaba lo mismo. En él este médico, que fue ministro de Sanidad de Francia, concluía: «El tráfico ilegal de órganos existe, lo mismo que el tráfico de drogas, y con frecuencia está organizado por las mismas personas. Este tráfico es tanto más monstruoso puesto que se basa en la condena a muerte de personas vivas para extraer de ellas los órganos que se venden con beneficio».

Es más, para Schwartzberg negar su existencia es comparable a admitir que muchos de los horrores padecidos por la humanidad a lo largo siglo XX jamás hayan existido.

8.0. «Después de aquello, el Parlamento redactó una Resolución con una serie de recomendaciones y ahí se quedó todo».

Explica José Manuel Martín Médem, periodista, corresponsal en América Latina, Premio de Periodismo Unicef y autor de libros que denuncian el tráfico de niños y de sus órganos. Cuando escribí “La Guerra contra los Niños” había expertos que sostenían que no es materialmente posible que puedan trasladarse los órganos a otros países porque no aguantan en buen estado tantas horas de vuelo. Pero no son los órganos los que viajan sino los niños. Ellos son los que desaparecen.

Una periodista brasileña comprobó que el número de niños que salía de Brasil en adopciones internacionales no cuadraba con el que después se registraba en el extranjero. Hablamos de cosas que parecen imposibles, pero cuanto más avanza la miseria y más se desarrolla la tecnología es más fácil usar a un niño. Ellos están en medio, son la materia prima. En este sentido José Manuel Martín se pregunta cómo es posible que en 1993 un niño de nueve años recibiera páncreas, estómago, hígado y dos intestinos en una sola operación en un hospital de Pensilvania. Y todo en un país, EE.UU., que se considera el mayor receptor de tráfico de órganos que opera en Latinoamérica.

9.0. Con la moda cibernética, internet se ha convertido en un mercado.

En el que se dan cita timadores y mafiosos con un objetivo común: forrarse con la venta de órganos. No hay más que escribir las palabras mágicas: Kidney For Sale (riñón a la venta) en algún buscador para recibir numerosas ofertas. El servidor chino Netease vende pulmones, riñones y córneas junto con lo último en tecnología.

Distintas organizaciones humanitarias creen que tras estos anuncios particulares se esconden las mafias chinas. De hecho, el asunto del tráfico de órganos en las cárceles de China es más que conocido. El último relato escalofriante llegaba a los periódicos por el testimonio de un funcionario de prisiones de la provincia china de Liaoning quien explicaba, después de huir a Rusia, que las ejecuciones de los condenados a muerte

abastecían la demanda de trasplantes. Más aún, él explicaba que en su país los hospitales, las policías y los tribunales se ponen de acuerdo para que coincidan las ejecuciones con las operaciones previstas.

10.0. La otra cara de la moneda es España.

Un país que puede presumir de ser un paraíso en cuestión de trasplantes. De hecho, figura como el líder mundial: en el año 2000 logró un seis por ciento más de donantes con un total de 3.431 trasplantes. Blanca Miranda, coordinadora de la Organización Nacional de Trasplantes, se muestra escéptica en relación al tráfico ilegal de órganos en otros países.

«Por muchas razones me cuesta trabajo creer que esto ocurra con frecuencia. El hospital debe ser de primer nivel y con un equipo médico entrenado. Nada de hacer un trasplante en un coche o en un camión como se ve en las películas. Por si fuera poco, para que no se estropee, el órgano no puede estar más de dos horas en una nevera.

Por eso no es concebible que un órgano se extraiga en Brasil y después acabe en Europa, donde el enfermo necesita unos cuidados y unos fármacos que no pueden adquirir en cualquier sitio. Son medicamentos muy controlados que se fabrican según demanda el sistema.

11.0. TURQUÍA: País donde desaparecen los niños.

Se los llevan las mafias locales para vender sus órganos. Así lo confirmó el Ministerio de Interior. Ahora las familias cuentan su historia. «Fue la mafia de los órganos», dice sin dudarlo su hermano Zafer, hoy presidente de la Asociación Turca de Familiares de Desaparecidos, fundada por su padre Ismet, un próspero hombre de negocios que murió devorado por la pena tras gastar una fortuna en una vana búsqueda de su hijo. En su peregrinar por Turquía, Ismet habló con todo el mundo.

Se publicaron artículos en los periódicos. Después llegaron las llamadas anónimas: «Si quieres encontrar a tu hijo, busca en el Egeo. Un barco recoge a los niños discapacitados. Es la mafia Ítalo-turca de los órganos».

Ismet Ozbililci interrogó a marineros y sus relatos hablaban de lanchas rápidas que se adentraban en el mar, con dos o tres personas a bordo. La explicación siempre era la misma: «Organ mafyasi», la mafia de los órganos humanos.

- **En Turquía, la historia de niños que desaparecen, discapacitados o no, es una atroz realidad.** Confirmada incluso por una circular del Ministerio de Interior del 13 de diciembre de 2000, firmada por el ministro Saderin Taman y en la que se alertaba a las comisarías de policía de la desaparición de menores: «Algunos se han perdido, otros han sido raptados y están en peligro. De estos últimos, algunos han acabado en el mercado de prostitución infantil, otros son utilizados para el tráfico de órganos».
- **El supermercado de esta mafia cuenta con ramificaciones en Ucrania y Albania.** «La organización más poderosa está formada por rusos, israelíes y turcos», escribía el diario Hurriyet. Tampoco es una fantasía la historia de barcos implicados en este negocio que, en los astilleros del mar Negro (que baña 12 países) cambian con facilidad de nombre y bandera. Issam Ungur, Periodista de Al Sabah (La Mañana), fue el primero en ocuparse del asunto. Seguía la pista a una nave con bandera rusa anclada en Tuzla de la que se sospechaba que actuaba como carnicería humana, con sala de operaciones y todo.

El mercado clandestino de órganos humanos es tan floreciente que llegan a ocurrir cosas como la siguiente. Un joven se hiere jugando, es ingresado en un hospital y sale con un riñón menos. Le sucedió a Maecian Akan, que hoy tiene 12 años. El 25 de julio de 1998 fue ingresado, tras una herida accidental, en el hospital de Samsun. La bala apenas le rozó el riñón. Su madre, profesora de Historia, ha recurrido al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.

12.0. Los niños de la calle unos 400.000 son la reserva de la mafia de órganos humanos.

Yusuf Koka Kaya, presidente de la Asociación Gubernamental de Niños de la Calle, declara: «Sí, son muchos los niños que desaparecen de repente, sobre todo los discapacitados. Hay indicios que llevan a la mafia de órganos». Kaya, antiguo niño de la calle, añade: «Basta con un bocadillo para que gente sin escrúpulos logre la confianza de un niño discapacitado. Muy pronto éste se encuentra entre falsos padres adoptivos, con pasaporte falso y camino de otros países».

1.1. ANTECEDENTES.-

El **tráfico de órganos** consiste en el transporte y cesión de órganos con el fin de obtener un beneficio económico. En las últimas décadas defensores de los derechos humanos han denunciado casos de presunto tráfico de órganos en China, la antigua Yugoslavia, Mozambique y Latino América.

1.0. Denuncias de tráfico de órganos:

El disidente chino Harry Wu y la Laogai Research Foundation acusan al gobierno chino de promover acusaciones y condenas espurias con miras a mantener un mercado próspero de tráfico de órganos. Un informe de Michael E. Parmly apoya estas denuncias, precisando que los órganos de los condenados van a parar a personas adineradas de China y el extranjero. La ONG Human Rights Watch asegura que se obliga a los presos a firmar las autorizaciones.

Portavoces del gobierno chino han admitido que en los hospitales del país se utilizan órganos procedentes de condenados a muerte, pero afirman que sólo en unos pocos casos y siempre con el consentimiento expreso de los presos.

El 6 de abril de 2007, el gobierno chino aprobó una ley que prohíbe el tráfico de órganos y establece como requisito indispensable para la extracción que el donante ceda voluntariamente sus órganos.

2.0. Entre 1987 y 2008 la prensa se ha hecho eco de numerosas denuncias e investigaciones sobre tráfico de órganos.

- Entre 1987 y 1989, aparecieron en la prensa latinoamericana numerosos artículos que denunciaban el robo de niños para extraerles órganos (como ojos y riñones) que eran enviados al extranjero para implantárselos a niños de familias acomodadas. El primer país en que se produjo la denuncia fue Honduras (1987). Posteriormente, el rumor se extendió a Costa Rica, México, Haití y Venezuela. La antropóloga Véronique Champion-Vicent, que estudió estas denuncias, considera que forman parte de una campaña orquestada por la izquierda contra los Estados Unidos, que aparece generalmente como beneficiario de los órganos supuestamente robados.
- En 1992, la policía mexicana inició una investigación sobre una presunta red de tráfico de órganos extraídos a niños, con destino a pacientes estadounidenses.
- En 2005, una comisión de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) certificó que se habían producido en Ucrania casos de secuestro de niños recién nacidos, presuntamente para utilizar sus órganos en trasplantes y como fuente de células madre.
- En 2007, unas monjas españolas afirmaron tener pruebas de este tipo de tráfico en Mozambique, aunque no pudieron precisar si los órganos se destinaban a trasplantes o a rituales de magia negra.
- También en 2007 Luc Noël, coordinador de procedimientos clínicos de la OMS, declaró que había un 'turismo del trasplante' que llevaba pacientes adinerados a países intermediarios, como Suráfrica, Egipto y Pakistán, donde recibían órganos 'donados' a bajo precio.

- En su libro de 2008 *La caza: los criminales de guerra* Carla Del Ponte, fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, asegura que en 1999 la guerrilla del Ejército de Liberación de Kosovo traficó con órganos extraídos a cautivos serbios.
- En mayo de 2008 el ministro del Interior argelino Noredin Yazid Zerhouni afirmó que niños argelinos y subsaharianos eran introducidos ilegalmente en Marruecos, donde se les extirpaban los órganos para venderlos en Europa.

En agosto de 2008, las autoridades de Jordania anunciaron que al menos treinta y cinco jordanos habían fallecido entre 2006 y 2008 tras vender sus riñones por 3.000 dinares (unos 2.700 euros) a mafias de traficantes de órganos que operaban, sobre todo, en Egipto y Pakistán.

3.0. Según la investigadora Bárbara Mikkelson, narra un caso real: en 1988, un ciudadano turco vendió uno de sus riñones y se desplazó al Reino Unido, donde le fue extraída la víscera. De vuelta a su país, denunció los hechos, alegando que había acudido engañado, sin saber lo que iba a sucederle. Según su versión, unos hombres de negocios le ofrecieron un puesto de trabajo en Inglaterra.

Al llegar al país, le dijeron que le llevaban a un hotel, pero en realidad lo condujeron a un hospital. Allí le drogaron y le extrajeron el riñón. En abril de 1991 se emitió un episodio de la serie de televisión “La Ley y el Orden” titulado “Sonata para Órgano Solista”, quizá inspirado en la noticia de 1988, cuya trama se centraba en el robo de un riñón. Según Mikkelson, la leyenda urbana pudo surgir de este episodio.

Sin embargo, los testimonios recogidos por Vicent-Campon en Hispanoamérica son anteriores al caso aducido por Mikkelson: el más antiguo se remonta al año 1987, en Honduras. Además, una recopilación publicada en 1989 en Perú, *Pishtacos: de verdugos a saca ojos*, muestra la continuidad urbana sobre tráfico de órganos y relatos tradicionales muy anteriores sobre los pishtacos, hombres blancos que raptaban indígenas para degollarlos y sacarles la grasa.

A partir de 1987, los rumores sobre pishtacos reaparecen en Ayacucho, la zona de Perú más castigada por el terrorismo de Sendero Luminoso. Los pishtacos son ahora gringos que matan niños y jóvenes para extraerles la grasa, con la que el gobierno amortiza la copiosa deuda externa del país. En 1989, el rumor aparece, transformado, en Lima: los atacantes se llaman Saca ojos, pues extraen los ojos de los niños y trafican con ellos.

En España, se encuentra una figura similar al pishtaco en el “Sacamantecas”, que supuestamente robaba niños para extraerles las mantecas (la grasa corporal), que se utilizaban para aliviar las dolencias de los nobles.

En Bolivia el tráfico de órganos humanos parece no existir, indudablemente no existen denuncias en virtud que este delito no está penalmente tipificado en el Código Penal, consiguientemente, se da la impunidad de los autores y sus cómplices.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.-

La compraventa de órganos humanos comenzó hace cerca de 20 años, incluye desde personas con problemas económicos que desean vender órganos no vitales incluyendo a presos que van a ser ejecutados. Actualmente Muchos de los mensajes incluidos en la red de internet son presentados como ofrecimientos de particulares. Sin embargo, grupos defensores de los Derechos Humanos y responsables de hospitales han advertido que detrás de los supuestos anuncios privados se esconden organizaciones y mafias dedicadas al tráfico de órganos humanos a nivel internacional y particularmente nacional. El precio de un riñón en los portales de Internet varía entre los 10 mil a 30 mil dólares.

La sección de subastas de Netease del servidor chino anuncia centenares de productos electrónicos, electrodomésticos o coches. Más discretamente, a través de su buscador, ofrece también la posibilidad de adquirir córneas, pulmones, riñones e hígados en un sistema de compraventa descubierto por el diario Yang Cheng. Otros portales chinos están ofreciendo a través de sus páginas todos los órganos médicamente trasplantables de una persona a otra.

La principal sospecha reside en que algunos de esos órganos son vitales y sólo pueden ser extraídos de una persona clínicamente muerta. La oferta de partes del cuerpo sobre cuya disposición es imposible hacer previsiones -los hospitales no pueden saber cuándo llegará un donante- ha reforzado el convencimiento de que en realidad se están utilizando los órganos de reclusos condenados a muerte en los países que tienen esta pena. La noticia de la utilización de Internet por parte de las mafias chinas coincide con la cercanía del año lunar chino, cuando el Gobierno lanza su campaña anual contra el crimen y aumenta los números de ejecuciones en todo el país. La subasta o venta de órganos es ilegal en China, pero los hospitales del país han sido acusados en numerosas ocasiones de traficar con los órganos de presos condenados a la pena capital.

LA O.M.S. denunció que dentro de las mafias organizadas del tráfico de órganos están funcionarios de prisiones, doctores y autoridades sanitarias en el tráfico de los órganos de los reclusos, cuyos órganos son extraídos incluso antes de su ejecución.

Los responsables del Hospital Universitario Sun Yat Sen de la ciudad de Guangzhou, un centro especializado en trasplantes situado al sur del país, han advertido que detrás de los ofrecimientos en Internet se esconden organizaciones que utilizan identidades falsas de supuestos donantes para atraer clientes. Finalmente el problema jurídico que presenta la legislación boliviana es la inexistencia de la ley penal para sancionar el tráfico de órganos originando la impunidad de los autores y cómplices, consiguientemente es imprescindible la penalización e incorporación en el código penal boliviano.

1.3. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.-

La inexistencia en la Ley Penal boliviana que sancione el comercio ilícito de compra-venta de órganos humanos penalmente denominado tráfico de órganos, está acarreado la impunidad de los autores de esta acción ilícita, el enriquecimiento ilícito de los mismo, en unos casos causando la muerte de quien se sustrajo órganos, beneficiando la salud del receptor económicamente fuerte en detrimento atentatorio contra la vida e integridad física a cambio de una suma irrisoria, delito practicado en personas de ambos sexos, de todas las edades, esa falta de punibilidad del delito de trafico de órganos esta

poniendo en riesgo al capital humano nacional particularmente al departamento de Pando por conformar la triple frontera siendo de imperiosa necesidad de penalizar este delito.

1.4. HIPÓTESIS.-

Si se penalizara e incorporase la figura delictiva del “Tráfico de Órganos Humanos” dentro del Código Penal Boliviano para sancionar a los autores y cómplices de ese delito contribuirá a prevenir y erradicar el tráfico de órganos dentro del territorio nacional beneficiando y garantizando la salud e integridad física de toda la población.

1.5. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL.-

Proponer la penalización e incorporación del delito de Tráfico de Órganos Humanos dentro del **Título V- Capítulo III:** delitos contra la salud pública del Código Penal Boliviano con el objeto de prevenir y erradicar este delito que está amenazando y poniendo en riesgo la vida e integridad física del capital humano de nuestro país.

OBJETIVO ESPECIFICO.-

- Determinar la existencia del tráfico de órganos humanos en la Legislación Nacional.
- Determinar el delito de Tráfico de Órganos en la Legislación Comparada.

1.6. METODOLOGÍA EMPLEADA.-

Dicho término está compuesto del vocablo *método* y el sustantivo griego *logos* que significa juicio, estudio, esta palabra se puede definir como La descripción, el análisis y la valoración crítica de los métodos de investigación.

La metodología es el instrumento que enlaza el sujeto con el objeto de la investigación, Sin la metodología es casi imposible llegar a la lógica que conduce al conocimiento científico.

EL MÉTODO:

La palabra método se deriva del griego *meta*: hacia, a lo largo, y *odos* que significa camino, por lo que podemos deducir que método significa el camino más adecuado para lograr un fin.

También podemos decir que el método es el conjunto de procedimientos lógicos a través de los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis y los instrumentos de trabajos investigados.

El método es un elemento necesario en la ciencia; ya que sin el no sería fácil demostrar si un argumento es válido.

Métodos Generales:

Los métodos generales se identifican por su carácter histórico, estos fueron utilizados por los griegos para alcanzar el conocimiento

El método Deductivo: es aquel que parte de datos generales aceptados como válidos para llegar a una conclusión de tipo particular.

Ej.: “La pérdida de peso, los sudores nocturnos, toser mucho y escupir sangre son síntomas de tuberculosis. Este enfermo manifiesta estos síntomas luego entonces este enfermo tiene tuberculosis.”

El Método Inductivo: es aquel que parte de los datos particulares para llegar a conclusiones generales

Ej.: “Si un investigador encuentra la vacuna contra el cáncer, no le importa solamente cura a aquellos casos en los cuales se probó sino en todos los demás casos de esta enfermedad.”

Análisis: el análisis es la descomposición de algo en sus elementos. El método analítico consiste en la separación de las partes de un todo para estudiarlas en forma individual.

Síntesis: la síntesis es la reconstrucción de todo lo descompuesto por el análisis.

Lo que si les puedo decir es que cuando se utiliza el análisis sin llegar a la síntesis, los conocimientos no se comprenden verdaderamente y cuando ocurre lo contrario el análisis arroja resultados ajenos a la realidad.

El Método Científico

El método científico es el camino planeado o la estrategia que se sigue para descubrir las propiedades del objeto de estudio.

El método científico es un proceso de razonamiento que intenta no solamente describir los hechos sino también explicarlos.

El método científico conjuga la inducción y la deducción es decir el pensamiento reflexivo para resolver dicho problema tenemos que cruzar; por las siguientes cinco etapas:

Percepción de una Dificultad: es donde el individuo encuentra algún problema que le preocupe.

Identificación y Definición de la Dificultad: es donde el individuo observa para definir la dificultad del problema.

Solución Propuesta para el Problema: es donde el individuo busca las posibilidades de solución para los problemas mediante previos estudios de los hechos.

Deducción de las Consecuencias de las Hipótesis: es donde el individuo llega a la conclusión de que si su hipótesis es verdadera, le seguirán ciertas consecuencias.

Verificación de la Hipótesis Mediante Acción: aquí el individuo prueba cada hipótesis buscando hechos ya observados que pruebe que dicha consecuencia sea verdadera para así hallar la solución más confiable.

CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO

Fáctico: Esto significa que siempre se ciñe a los hechos

Transciende los hechos: es donde los investigadores no se conforman con las apariencias sino que buscan las causas y efectos del fenómeno

Se vale de la verificación empírica: Utiliza la comprobación de los hechos para formular respuestas del problema planteado y este esta apoyado en la conclusión.

Es falible: no es infalible puede perfeccionarse, a través de aportes, utilizando nuevos procedimientos y técnicas.

No es autosuficiente: necesita de algún conocimiento previo para luego reajustarse y elaborarse.

La Técnica:

Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cual se efectúa el método y solo se aplica a una ciencia

La diferencia entre método y técnica es que el método se el conjunto de pasos y etapas que debe cumplir una investigación y este se aplica a varias ciencias mientras que técnica es el conjunto de instrumentos en el cual se efectúa el método.

La Investigación:

La investigación es la acción de indagar a partir de un indicio para descubrir algo, la investigación es una actividad inherente de la naturaleza humana.

La investigación Científica:

Podemos decir que la investigación científica se define como la serie de pasos que conducen a la búsqueda de conocimientos mediante la aplicación de métodos y técnicas y para lograr esto nos basamos en los siguientes:

Exploratoria: Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando aun, sobre el es difícil formular hipótesis precisas o de ciertas generalidad. Suelen surgir también cuando aparece un nuevo fenómeno, que precisamente por su novedad, no admite todavía una descripción sistemática, o cuando los recursos que dispone el investigador resultan insuficientes como para emprender un trabajo mas profundo.

Descriptivas: su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada.

Explicativas: son aquellos trabajos donde muestra preocupación, se centra en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos, donde el objetivo es conocer por que suceden ciertos hechos atrás ves de la delimitación de las relaciones causales existentes o, al menos, de las condiciones en que ellas producen. Este es el tipo de investigación que mas profundiza nuestro conocimiento de la realidad, por que nos explica la razón, el por que de las cosas, y es por lo tanto mas complejo y delicado pues el riesgo de cometer errores aumenta considerablemente.

Formas y Tipos de la Investigación

Existen dos formas de investigación: la Pura y la Aplicada

La Investigación pura: es la que se apoya dentro de un contexto teórico y su propósito es desarrollar teorías mediante el descubrimiento de principios.

La Investigación aplicada: es la que se apoya en la solución de problemas específicos para mejorar la calidad de vida de las sociedades, dicha investigación es vinculada a la pura; ya que depende de los aportes teóricos de la misma.

Al igual que hay dos formas existen tres tipos de investigación que son:

Investigación Documental: es la investigación que es realizada en los distintos tipos de escrituras tales como libros, revistas entre otras.

Investigación De Campo: es la investigación que se realiza en el lugar de los hechos es decir donde ocurre los fenómenos estudiados.

Investigación de Laboratorio: es donde el investigador debe presentar por escrito los conocimientos ya publicados sobre el tema, validados por la bibliografía existente.

SEGUNDO CAPÍTULO

2. MARCO TEÓRICO

En una sociedad global empobrecida y azotada por todas las formas inimaginables de corrupción y delincuencia, vale la pregunta de que esto sea posible, que los órganos humanos sean objeto de actividades económicas ilícitas. ¿Qué diferencia hay entre el tráfico y el comercio? ¿Cómo afecta a la actividad solidaria de la donación de órganos para el trasplante? El solo imaginarse el hecho de una actividad económica ilegal que tenga como fin el cuerpo humano, es realmente escalofriante sobre todo cuando el ser humano esta sometido a enfermedad y sufrimiento.

Existen historias acerca de secuestros y asesinatos de personas, adultas y niños y los rumores sobre el supuesto objetivo de los captores: sustraerles sus órganos para venderlo en un mercado negro. En este mundo que ha tenido que padecer los mas variados y horribles ataques contra la dignidad humana, nuestra mente se inclina a pensar en lo peor. Lo que hace pensar en la actividad ilícita alrededor del trasplante de órganos es la antigua pero creciente diferencia de posibilidades entre los ricos y los pobres.

No hay órganos para todos entonces los ricos hacen todo lo posible para conseguirlo a costa de lo que sea. Que distinto es cuando la gente percibe que la donación y el trasplante constituyen una buena prestación sanitaria, realizada en el marco de absoluto control y legalidad con la finalidad de honrar la equidad de la comunidad. A continuación pasare a desarrollar los datos que ayudaran a entender esta nueva forma de comercialización en el mundo, el mas aterrador negocio "El trafico de órganos".

1.0. "EI TRÁFICO DE ÓRGANOS COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA"

El avance de la ciencia ha hecho que los riñones puedan ser donados en vida e implantados a una persona enferma. En la Argentina como en casi todos, esto sólo puede darse entre personas que tengan un vínculo familiar estrecho, lo cual hace imposible el comercio. Pero en zonas como Oriente Medio, India (donde hay aldeas con un alto índice de personas "monorrenales"), Extremo Oriente, norte de África y algunos países

de Latinoamérica este detestable negocio tiene vigencia. Nombres eufemísticos como el de "donación recompensada" no le confieren una dignidad que no posee. A medida que la medicina ha ido desarrollando las operaciones de transplantes de órganos, ha evolucionado de forma paralela un negocio fraudulento: el tráfico de órganos, que ocupa uno de los lugares más destacados dentro de las leyendas urbanas de la sociedad.

1.1. El último indicio de que este rumor es una realidad, tuvo lugar a principios del mes de diciembre del 2004 en Brasil. La Policía Federal Brasileña capturó a once personas que conformaban una red de contrabandistas que vendían órganos en Sudáfrica a un precio de 10.000 dólares. Brasil es uno de los principales escenarios donde se efectúa esta práctica.

Se ha verificado que el número de niños brasileños que salen del país en adopciones internacionales no cuadra con el que se registra en el extranjero. Parece ser que hay niños que 'se pierden' y no aparecen. Los países donantes de órganos ilegales son principalmente los países pobres. Son muchos los lugares de América Latina que registran casos de desaparición de personas y posterior aparición con órganos extraídos. Argentina, Honduras y Perú son ejemplos de ello, como asegura la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, que también se incluye en la lista de países afectados.

2.0. DATOS PERIODÍSTICOS- CANALES DE TV-PRENSA INTERNACIONAL REVELAN TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS:

Un programa de la televisión pública **Documentos TV** ha emitido un espeluznante reportaje de investigación sobre el tráfico de órganos humanos. Ante los ojos del espectador, aparecían con trepidante ritmo narrativo los testimonios extraídos a punta de cámara oculta de niños y adultos envueltos en el comercio de riñones. El periodista, haciéndose pasar por un supuesto cliente, llega a contactar con una familia dispuesta a ceder a uno de sus hijos a cambio de 70.000 euros. Pocas pegadas podrán ponerse al trabajo emitido, salvo que no demuestra nada. O, mejor dicho, que no ofrece ninguna

prueba suficientemente contundente como para compensar las numerosas inconsistencias que presenta el mito del tráfico de órganos humanos.

2.1. Desde el turista desprevenido que, tras tomar unas copas con una bella nativa, se despierta metido en una bañera de hielo y sin riñón, hasta el millonario estadounidense que recorre el Tercer Mundo en busca de un niño parecido a su hijo para proponerle la compra de una víscera vital.

2.2. La cantidad de testimonios y la aparente lógica de la desesperación humana (sobre todo cuando se trata de salvar la vida de un hijo) dotan a estas historias de una emotiva credibilidad. Pero, más allá de eso, resulta imposible encontrar entre la comunidad científica, las autoridades sanitarias, los expertos en trasplantes y la policía una opinión crédula al respecto. Es más, es absolutamente unánime la advertencia de que la creación de redes internacionales de comercio de órganos vivos es poco menos que imposible.

2.3. El mito de la amputación involuntaria es casi tan viejo como la literatura, pero su versión más moderna, convertido en violación quirúrgica, cobra fuerza tras el estreno en 1978 de la película “Coma”, basada en un guión de Michael Crichton y Robin Cook, en la que un equipo de perversos médicos extrae órganos sanos de pacientes comatosos. Desde entonces, no han dejado de aflorar truculentas historias de trasiego de vísceras. Junto a ellas, aunque de manera más tímida, tampoco ha dejado de oírse la voz de autoridades en la materia advirtiéndole de la falsedad de tales relatos.

2.4. Poco después de aparecer en la prensa Mexicana la noticia de que el tráfico de órganos, podría ser la causa de la extraña desaparición de docenas de jovencitas en el estado de Chihuahua, la Comisión Nacional de Trasplantes del país elevó una nota en la que negaba tal posibilidad. Lo mismo ocurrió una y otra vez en Estados Unidos, Canadá, China y Europa.

2.5. Mozambique en Afrol News el 12 de Enero de 2004, el fiscal general del Estado mozambiqueño está reforzando su caso sobre la supuesta red de traficantes de órganos humanos en Nampula, la capital regional del norte del país. Misioneros brasileños y los

residentes en Nampula sospechan que oficiales de policía locales organizan este comercio ilegal, que puede haber costado ya bastantes vidas humanas.

La oficina central del fiscal general del Estado en Maputo está estudiando varios casos de supuesto tráfico de órganos humanos en Mozambique. En Nampula, la investigación del fiscal general, Joaquim Madeira, está ofreciendo resultados a un ritmo muy lento.

La investigación fue provocada tras conocerse las informaciones de grupos locales de derechos humanos y de la misión brasileña en Nampula, denunciando que niños de la zona estaban perdiendo órganos vitales.

La población de Nampula acusa a la policía local de complicidad con los traficantes al no investigar muertes que se consideraban sospechosas entre los niños locales, según informa la emisora portuguesa 'RDP África' en el norte de Mozambique. Los oficiales de policía "pidieron simplemente enterrar los cadáveres sin pedir ninguna autopsia o investigación y sin ningún tipo de proceso jurídico".

2.6. Según la misión brasileña en Nampula, definitivamente hay un tráfico organizado de órganos de cuerpos humanos en la región. Los misioneros se dedican a cuidar numerosos niños pobres y huérfanos y han observado a las víctimas sin los órganos. Varios niños han muerto como resultado de esto, según denuncia la misión. El fiscal general del estado ha pedido ahora la exhumación de varios cuerpos humanos sospechosos de haber sido víctimas del supuesto tráfico ilegal de órganos. Las autoridades del Ministerio de Sanidad determinarán si se trata de un crimen. También Abdul Rasak, gobernador de la ciudad de Nampula, asegura que las acusaciones se consideran serias. Al tráfico de órganos humanos "se le da toda la atención necesaria," informa. Las autoridades locales ya habían pedido que se iniciasen las investigaciones hace tres meses.

2.7. El gobierno de Mozambique ya reconoció, en el año 2000, la existencia de tráfico de órganos humanos en el país. Las investigaciones, hasta ahora, establecen que este tipo de tráfico lo llevan a cabo organizaciones criminales de Sudáfrica. La mayoría de los órganos se trafican con el fin de trasplantes, aunque también existe el

tráfico de órganos dirigido a ritos de brujería. La vecina Sudáfrica, en cualquier caso, parece ser el principal mercado para estos órganos.

3.0. Portales chinos en Internet ofrecen comprar órganos a personas con problemas económicos o de reos condenados a muerte,

3.1. En Hong Kong, portales de Internet chinos están siendo utilizados para el tráfico, subasta y compraventa de órganos humanos. El comercio ilegal, que comenzó hace cerca de un año, incluye desde personas con problemas económicos que desean vender órganos no vitales a presos que van a ser ejecutados. Muchos de los mensajes incluidos en la Red son presentados como ofrecimientos de particulares.

Sin embargo, grupos defensores de los Derechos Humanos y responsables de hospitales chinos han advertido que detrás de los supuestos anuncios privados se esconden organizaciones y mafias dedicadas al tráfico de órganos en China. El precio de un riñón en los portales chinos de Internet varía entre los seis y los 10 millones de pesetas. Los responsables del servidor chino Netease, uno de los que han sido acusados de permitir el comercio de órganos en la autopista de la información, se han defendido alegando que no pueden hacer nada para evitar las transacciones económicas de «particulares» en sus páginas.

3.2. La sesión de subastas Netease anuncia centenares de productos electrónicos, electrodomésticos o coches. Más discretamente, a través de su buscador, ofrece también la posibilidad de adquirir córneas, pulmones, riñones e hígados en un sistema de compraventa descubierto por el diario Yang Cheng. Otros portales chinos están ofreciendo a través de sus páginas todos los órganos médicamente trasplantables de una persona a otra.

3.3. La principal sospecha reside en que algunos de esos órganos son vitales y sólo pueden ser extraídos de una persona clínicamente muerta. La oferta de partes del cuerpo sobre cuya disposición es imposible hacer previsiones -los hospitales no pueden saber cuándo llegará un donante- ha reforzado el convencimiento de que en realidad se están utilizando los órganos de reclusos condenados a muerte.

La noticia de la utilización de Internet por parte de las mafias chinas coincide con la cercanía del año lunar chino, cuando el Gobierno lanza su campaña anual contra el crimen y aumenta los números de ejecuciones en todo el país. La subasta o venta de órganos es ilegal en China, pero los hospitales del país han sido acusados en numerosas ocasiones de traficar con los órganos de presos condenados a la pena capital.

3.4. EL MUNDO ya denunció las mafias organizadas en China, entre funcionarios de prisiones, doctores y autoridades sanitarias en el tráfico de los órganos de los reclusos, cuyos órganos son extraídos incluso antes de su ejecución. Uno de los anuncios publicados en la Red en las últimas semanas ofrece «cualquiera de los órganos» de un preso de la provincia de Henan y destaca que la venta se realizará «a la persona que puje más alto». En otro de los mensajes se puede leer:

«Córnea de una persona sana con buena vista. Urge la venta por motivos de pobreza».

Los responsables del Hospital Universitario Sun Yat Sen de la ciudad de Guangzhou, un centro especializado en trasplantes situado al sur del país, han advertido que detrás de los ofrecimientos en Internet se esconden organizaciones que utilizan identidades falsas de supuestos donantes para atraer clientes. «Tengo deudas y necesito el dinero. El precio final es negociable, pero sólo acepto dinero en efectivo», ha asegurado al diario honkonés The South China Morning Post uno de los supuestos interesados en vender un riñón por algo más de seis millones de pesetas.

4.0. En China, cada año entre 5.000 y 12.000 prisioneros son asesinados legalmente, es decir, les es aplicada la pena de muerte. Sus cadáveres son la principal fuente de la venta de órganos humanos para trasplantes. Esto no impide que los líderes políticos de todos los países vayan a China a sonreír a las autoridades y a negociar con ellas.

TERCER CAPÍTULO

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA

El trasplante de órganos en el momento actual es la mejor alternativa de tratamiento y en muchos casos la única, para la falla terminal e irreversible de muchos órganos vitales como el corazón, el hígado o los riñones.

Para que con el trasplante se puedan salvar vidas humanas se necesitan órganos y para tener órganos se necesitan donantes. Sin órganos no hay trasplantes y sin donantes no hay órganos. Actualmente en USA, cada seis minutos fallece una persona en espera de un órgano y cada año un 20% de los pacientes en lista de espera para el trasplante fallece sin haber podido conseguir el órgano requerido.

En la mayor parte de los países europeos, en USA y en muchos países de América Latina, la tasa de donantes se mantiene estable a lo largo de los años y sin embargo la cantidad de pacientes en espera de un órgano vital aumenta progresivamente, al igual que el tiempo de permanencia en lista de espera y la mortalidad.

Tradicionalmente, para el trasplante de riñón y actualmente para el trasplante de una parte del hígado, de un pulmón o de un segmento de intestino delgado, se pueden conseguir los órganos a partir de donantes vivos familiarmente relacionados, principalmente hermanos, padres o hijos. Esto sin embargo no siempre es posible y en circunstancias especiales pueden conseguirse de donantes vivos no relacionados familiarmente pero sí afectivamente relacionados, tales como cónyuges, amigos o miembros de la misma comunidad religiosa.

Desde el momento en que se ha reconocido a la muerte encefálica como la muerte de la persona y desde que se iniciaron los programas de trasplante con donantes cadavéricos, se ha insistido en que la donación debe ser anónima, altruista, solidaria, por amor al prójimo y sin que por ella exista ningún tipo de retribución económica.

Para lograr la realización de los trasplantes con donantes cadavéricos, se requiere sin embargo, un alto grado de sensibilización y conocimiento por parte de la población de los resultados perseguidos y logrados con el trasplante de órganos y la aceptación de que la muerte encefálica es la muerte de la persona.

Esto se consigue únicamente gracias al concurso mancomunado de la sociedad en su conjunto y muy especialmente del Estado, de la prensa, de los educadores, de la Iglesia y de las Sociedades Médicas.

A pesar de estos esfuerzos mancomunados, sin embargo, la tasa de donantes se mantiene estancada y el número de pacientes condenados a morir por falta de un órgano es cada vez mayor. A fin de incentivar la donación de órganos y disminuir esta brecha entre oferta y demanda, en muchos países se ha implementado el pago de los gastos funerales del donante, la otorgación de un seguro médico para los familiares del donante por parte de las instituciones en las que se encuentran asegurados los receptores beneficiados con los órganos y la reducción de los impuestos para los familiares del donante en la comunidad a la que pertenecen. Estos incentivos por el momento no están contemplados en la legislación boliviana.

COMERCIO Y TRÁFICO DE ÓRGANOS

I.- ¿QUE ES EL COMERCIO DE ÓRGANOS?

La compra y venta de una parte del cuerpo. En otras palabras, la obtención de un riñón por parte de un paciente rico y desesperado de seguir viviendo a partir de un donante vivo, pobre y también desesperado de conseguir algo de dinero para satisfacer sus necesidades básicas.

- El tráfico de órganos es una realidad en Latinoamérica. Países como Argentina, Brasil, Honduras, México y Perú, hacen este tipo de comercio con compradores alemanes, suizos e italianos, según un informe de la Organización de las

Naciones Unidas (ONU). En Argentina, por ejemplo, hay denuncias de casos de retirada de corneas de pacientes a los que se les declaró muerte cerebral después de haber falsificado exploraciones cerebrales.

- Informaciones divulgadas por el Servicio Privado de Informaciones y Noticias (SEPRIN) destacan una ley aprobada en el Congreso Argentino. Se trata de la Ley de Donante Presunto que para algunas organizaciones de derechos humanos tiene características claramente violatorias de los derechos de la ciudadanía, ya que obligará a la población entera a donar sus órganos - salvo que se exprese lo contrario. El tratamiento de esta ley ocurre en el momento en que se cuestiona la escasez de políticas para enfrentar el tráfico de órganos en la Argentina.
- Según el Ojo Digital Sociedad, expertos en la materia han señalado que tal ley no sólo es violatoria de los derechos de la ciudadanía - porque el Estado no debe obligar a los habitantes de un país a donar -, sino que eventualmente termina
- Un informe del SEPRIN, publicado hace tres años, revela que, en la venta clandestina de órganos en Argentina. Un riñón puede costar más de 102 mil euros, un hígado 150 mil euros, pulmón (150 mil), córnea (87 mil), médula ósea (165 mil), corazón (150 mil), páncreas (144 mil) y arterias (10 mil).

II.- ¿EN QUE CIRCUNSTANCIAS OCURRE EL COMERCIO DE ÓRGANOS?

El comercio de órganos ocurre sobre todo en países en los que coexisten minorías bien acomodadas con mayorías pobres, con marcadas diferencias entre ambas, con un alto grado de injusticia social, sin leyes que regulen la práctica de los trasplantes y en países en los que no existe la injerencia del estado en el control de la actividad trasplantadora.

III.- ¿EXISTE REALMENTE EL COMERCIO DE ÓRGANOS?

Si. Principalmente existía en la India, país al que viajaban numerosos pacientes ricos de Alemania y sobre todo de Italia para trasplantarse en condiciones nada seguras y sin las más mínimas garantías, con riñones comprados de personas extremadamente pobres.

- **Ha sido también frecuente en Filipinas, Hong Kong y la China,** países en los que los pobres venden un riñón por solo mil dólares a ricos procedentes principalmente del Japón. En menor grado también existe en muchos países del norte de África y sobre todo en Egipto, en los que con frecuencia en la prensa se leen anuncios de oferta de riñones por parte de personas desesperadas por la pobreza, beneficiando a ricos desesperados por seguir viviendo.
- **En algunos países de América Latina, como Bolivia,** en los que coexiste la extrema pobreza con la injusticia social y la falta de atención por parte del estado para cubrir las necesidades básicas de la población, incluyendo el tratamiento dialítico para sustituir la función renal perdida, los ricos también publican anuncios en la prensa solicitando riñones que son ofertados por personas agobiadas por la pobreza. Y de la misma manera, estas personas desesperadas por satisfacer alguna necesidad básica con dinero, publican anuncios en la prensa bajo el título de "Dono Riñón" tratándose en la realidad de la oferta de un riñón para la venta.

IV.- ¿POR QUÉ SE CONSIDERA ÉTICAMENTE INACEPTABLE EL COMERCIO DE ÓRGANOS?

Por ser una forma abominable de explotación del hombre contra el propio hombre, permitiendo una desigualdad en las oportunidades de seguir viviendo gracias a un trasplante, a favor solo de los ricos que están en posibilidades de comprar el órgano y a desmedro de los pobres que se ven obligados a vender parte de su propio cuerpo para satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia.

V.- ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA EVITARLO?

El comercio de órganos se puede evitar mejorando las condiciones de vida de la población, dando igualdad de oportunidades a ricos y pobres principalmente en relación a la salud y erradicando la extrema pobreza.

Paralelamente, los países que aún no cuentan con una legislación adecuada, deben promulgar leyes insistiendo en la necesidad de estimular la donación cadavérica, con un sentido altruista y de solidaridad, castigando todo tipo de retribución económica por los órganos donados y con un control estrecho de la actividad de trasplantes por parte del estado.

VI.- ¿QUÉ ES EL TRÁFICO DE ÓRGANOS?

El llamado "Tráfico de Órganos", sería una acción criminal organizada, destinada a proveer de órganos a los ricos consiguiéndolos a partir de personas pobres.

Un negocio de vida o muerte. El tráfico de órganos no tiene fronteras ni límites

Mafias y particulares llegan a ofrecerlos incluso por Internet

La desesperación por seguir viviendo alimenta el aterrador negocio del tráfico clandestino de órganos humanos en el mundo, una actividad que no conoce fronteras ni límites.

- **Por poner un ejemplo, sólo en México se realizan más de 4,000 trasplantes legales al año;** además, más de 8,000 personas están en lista de espera, de las que 15% mueren al no recibir un órgano, informa el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) de México.

Con esta premisa, no es de extrañar que el precio de estos órganos en el mercado negro alcance precios desorbitados: 150,000 dólares por un hígado, 120,000 por un riñón, 60,000 por un corazón ó 45,000 por la córnea, entre otros.

- **En este sentido, la Universidad de Murcia,** en España, advierte que “uno de los problemas más importantes que promueven el tráfico de órganos es que la oferta legal no ha avanzado al mismo ritmo que la demanda. Ningún país tiene los órganos suficientes para cubrir las necesidades de la población”.
- **Hace poco tiempo revivió la polémica en torno al destino de los órganos de muchos prisioneros en cárceles y campos de concentración chinos.** Las

manifestaciones populares para pedir una mayor atención al problema coparon la portada de muchos noticieros internacionales. Respecto al tema, la organización Human Rights Watch de Asia informa que en China se extraen ilegalmente más de 3,000 órganos de prisioneros al año (más de ocho diarios).

Los precios de éstos varían en los mercados clandestinos “baratos” de India (Bombay) o Kuwait, entre otros: 1,600 dólares por la piel de las piernas de los prisioneros; 400,000 por los intestinos o 127,000 dólares por un pulmón.

- **La sombra de Internet Según el diario español “El Mundo”**, en la Red se han encontrado numerosos anuncios de venta. Uno de ellos ofrece “cualquiera de los órganos” de un preso chino y destaca que la venta se realizará “a la persona que puge más alto”. En otro de los mensajes, aparecido en el portal de subastas chino Netease aparece “córnea de una persona con buena vista. Urge la venta por motivos de pobreza”.
- **Las mafias también se sirven de la pobreza para comprar órganos y revenderlos a mayor precio.** El rotativo se hace eco de una red internacional de traficantes de órganos desmantelada en 2004, que poseía negocios en todos los continentes.

La red, como muchas otras, no se servía generalmente del rapto o el asesinato para extraer los órganos y venderlos al mejor postor.

El grupo reclutaba gente dispuesta a vender uno de sus riñones. Para ello, integrantes de la mafia viajaban a las ciudades más pobres de algunos países, entre ellos Brasil o Tailandia, para encontrar “voluntarios”, quienes eran enviados a Sudáfrica, donde reciben 10,000 dólares por uno de sus riñones.

Pero, como manifestó el eurodiputado socialista León Schwartzenberg, “el tráfico ilegal de órganos existe como lo hace el tráfico de droga”, y puesto que se trata de la vida humana, es difícil pararlo

VII.- ¿QUE MEDIDAS SE DEBEN TOMAR PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE RUMORES RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE ÓRGANOS?

En primer lugar se debe asegurar un comportamiento ético por parte de todos los médicos y de los numerosos profesionales que participan en el complejo proceso de un trasplante.

En segundo lugar, se debe comprometer la participación activa del estado y muy especialmente de las autoridades sanitarias en el control de la actividad de trasplantes, asegurando la acreditación de los centros hospitalarios y de los equipos de trasplante, reportando con todo detalle todos los trasplantes realizados y especificando claramente el tipo de donantes utilizados y los resultados obtenidos.

Finalmente se requiere la participación activa de otros componentes de la Sociedad Civil en la investigación de los hechos denunciados, en la elaboración de los informes y en la divulgación de los mismos. En este aspecto es fundamental la participación responsable de la Iglesia, de la prensa y de las sociedades médicas.

VIII.- TRÁFICO DE NIÑOS RELACIONADOS AL TRÁFICO DE ÓRGANOS:

También se ha visto el fenómeno del tráfico o venta de órganos utilizando la Internet como medio de concretar el negocio. Como ejemplo, en la edición digital de El navegante del 4 de diciembre del 2000 (<http://www.elmundo.es/navegante/>) se denuncia, bajo el Título –Subasta de órganos humanos en Internet –, lo siguiente, cito: “Portales de Internet chinos están siendo utilizados para el tráfico, subasta y compraventa de órganos humanos.

- **El comercio ilegal, que comenzó hace tiempo atrás**, incluye desde personas con problemas económicos que desean vender órganos no vitales hasta presos que van a ser ejecutados. La sección de subastas de Netease anuncia centenares de productos electrónicos, electrodomésticos o coches. Más discretamente, a través de su buscador, ofrece también la posibilidad de adquirir córneas,

pulmones, riñones e hígados en un sistema de compraventa descubierto por el diario Yang Cheng.

- Otros portales chinos están ofreciendo a través de sus páginas todos los órganos médicamente trasplantables de una persona a otra. Muchos de los mensajes incluidos en la Red son presentados como ofrecimientos de particulares. Sin embargo detrás de los supuestos anuncios privados se esconden organizaciones y mafias dedicadas al tráfico de órganos en China”.

IX. EL SECUESTRO Y TRÁFICO DE NIÑOS COORDINADOS POR INTERNET:

Llega, además de la explotación sexual, la prostitución y los trabajos de esclavitud, a otros casos criminales como el secuestro y asesinato para el tráfico de órganos. El 14 de febrero de 2001, DiarioMédico.com Publicaba una noticia de Europa Press que denunciaba la existencia de redes internacionales de tráfico de órganos de niños bolivianos.

Recientemente se denunció además la venta de niños por Internet señalando a la agencia de adopciones estadounidense Orphans Overseas como la responsable de ofrecer a los menores, la denuncia fue hecha por la primera dama de Honduras, Aguas Ocaña de Maduro en el diario El Tribuno Digital de Argentina en su edición del 4 de mayo de 2005.

Relacionada con esta noticia también en el Periódico Granma Internacional del 2 de febrero de 2005 se reporta que más de 1.200.000 niños son objeto de transacciones comerciales en el mundo cada año y al final señala que “En Estados Unidos, según otros informes, tienen un tráfico anual de entre 800 y 900 mil personas que son trasladadas de forma ilegal por sus fronteras. De estos inmigrantes cerca de 50 mil son menores de edad y una parte de ellos proviene de América Latina. El flujo en la región va de los países de Centro y Sudamérica hacia México, y de este último hacia Estados Unidos y Canadá

Denuncia sobre tráfico de órganos

Salud espera datos para seguir las investigaciones

“Los Tiempos” de Cochabamba y “ABI” de La Paz Bolivia el 25 de julio de 2006, publicaron que la Ministra de Salud y Deportes, Nila Heredia, informó que su despacho espera información de las autoridades argentinas para avanzar en las investigaciones sobre el tráfico de órganos humanos, especialmente riñones, que se denunciara hace tres semanas en Santa Cruz.

Heredia dijo que la Fiscalía cruceña está solicitando declaraciones a las personas que supuestamente están implicadas en este asunto.

Anotó que si algún trasplante de riñón se realizó violando las Normas Nacionales e Internacionales, la sanción no sólo es para quien desarrolló la técnica, sino para el donante y la persona que recibió el órgano.

Para el trasplante de cualquier órgano humano, Heredia expresó que tanto el médico como el donante y el paciente firman un documento público basado en la Ley que tiene validez jurídico-legal (documento de acuerdo de partes) bajo el principio de solidaridad.

La ministra Heredia indicó, no obstante, que al parecer existen permisos que hubiera otorgado el Servicio Departamental de Salud (SEDES) de Santa Cruz, aparentemente sin haber cumplido todos los pasos legales.

Remarcó que se está a la espera de la información que provenga de la Argentina, porque no se quiere obstruir el trabajo que está realizando la Fiscalía de Santa Cruz.

1.0. Derechos humanos y tráfico de órganos:

El debate mundial de ética médica exige la necesidad de establecer un marco legal más amplio que tome en cuenta factores como la pobreza, las largas listas de espera, el mercado negro de órganos y el turismo de trasplante.

1.1. El progreso en la ciencia y tecnología médica ha contribuido al crecimiento de los trasplantes de riñón y otros órganos en todo el mundo. Aun así, la diferencia entre la oferta y la demanda de trasplantes continúa aumentando.

En Europa, por ejemplo, la media de tiempo de espera para un trasplante oscila alrededor de los tres años, y se espera que se alargue a diez años para el 2010.

Con 120.000 pacientes con diálisis crónica y 40.000 pacientes en lista de espera para un riñón, entre el 15% y el 30% de estos enfermos morirá anualmente -solamente en Europa Occidental- por la escasez de órganos.

Muchos pacientes se ven involucrados en el tráfico de órganos para encontrar una solución a la larga espera. Paralelamente, varios criminales y otros individuos han reconocido que la escasez de órganos es una oportunidad fácil para presionar a la gente de otros países que vive en la pobreza con el fin de que vendan sus órganos. La posibilidad de obtener enormes beneficios justifica su interés: los vendedores de riñones obtienen entre 2.500 y 3.000 dólares, mientras que los receptores pagan entre 100.000 y 200.000 dólares.

1.2. El 11 de diciembre de 2007, el Centro para Bioéticas de IHEU-Appignani-copatrocinado por la Oficina del Relator Especial de Naciones Unidas sobre asuntos de Géneros y Avance de las Mujeres, convocaron un debate entre expertos titulado “Interceptando crisis de derechos humanos: Trasplante y tráfico de órganos”. Durante el debate, se plantearon varias preguntas sobre ética, medicina, derechos y también problemas sociales en general.

- Entre los expositores se encontraban representantes de Naciones Unidas, el Consejo Europeo, el Centro de Bioéticas de la Universidad de Pennsylvania, el Departamento de Cirugía de Trasplante de la Universidad de Nueva York, y también el Departamento Médico de Cirugía y Trasplante de Westchester. Entre los asistentes se encontraban estudiantes, periodistas, profesores, físicos, y otros interesados.

Se habló en profundidad sobre el tráfico de órganos y los mercados de órganos. El profesor Art Caplan de la Universidad de Pennsylvania señaló que el grupo Falun Gong preocupa porque los practicantes que se encuentran en prisiones o campos de trabajo en China han sido utilizados como fuentes de órganos para adinerados receptores de órganos, tanto a nivel nacional como internacional.

Un miembro del público habló sobre un informe de investigación independiente realizado por dos canadienses, un ex miembro del Parlamento canadiense.

- **David Kilgour, y un abogado de Derechos Humanos, David Matas, que confirma que los practicantes de Falun Gong están siendo asesinados por sus órganos.**

Estos órganos se han ofertado a personas que desesperadamente han estado buscando órganos compatibles. En el informe, los dos canadienses presentan 33 tipos de pruebas que han reunido hasta ahora, incluyendo varios documentos, alegatos de testigos y llamadas de teléfono a hospitales, en las cuales los mismos hospitales admitían tener órganos disponibles de practicantes de Falun Gong.

1.3. Rachel Mayanja, Relatora Especial de Naciones Unidas para Asuntos de Géneros y Avance de las Mujeres, destacó en sus notas introductorias la importancia crucial de la pobreza en el tráfico de órganos.

Hasta qué punto aquellos que viven en la pobreza no tienen otra opción, fue también objeto de debate por los exponentes. Maud de Boer-Buquicchio, la primera mujer elegida Secretaria General del Consejo Europeo por la Asamblea Parlamentaria de la

Organización, hizo hincapié en la necesidad de esfuerzos coordinados multilaterales de los gobiernos para combatir el tráfico de órganos.

- El profesor Khalid Butt del Departamento Médico de Cirugía y Trasplante de Westchester habló sobre el papel de la pobreza en la participación de donantes de órganos. Butt comenzó hablando sobre la historia del trasplante, indicando que el primer trasplante de riñón se llevó a cabo en 1954, y llevó el debate hacia la razón esencial de los procedimientos de trasplante de órganos: salvar vidas.

1.4. El profesor Butt dio tres razones para el trasplante de órganos: emocional, altruista, y económico, y sugirió que con el fin de mejorar las donaciones de órganos, es necesario mejorar el tratamiento médico inicial del donante y el cuidado médico posterior.

El profesor Thomas Diflo del Departamento de Trasplante y Cirugía de la Universidad de Nueva York habló sobre el creciente y complejo problema del “turismo de trasplante”. Los últimos datos de la United Network for Organ Sharing (UNOS) en Estados Unidos enumeran aproximadamente a 98.000 individuos que esperan un órgano, comparado con los 30.000 órganos donados el año pasado.

El Dr. Diflo señaló que la mayoría de las organizaciones profesionales relacionadas con la sanidad en Estados Unidos se oponen a los mercados de órganos o a los incentivos económicos por la donación, y que los datos del comercio de órganos en India sugieren que a los donantes que se les paga, no se benefician económicamente a largo plazo (en cuanto al ingreso anual medio). Diflo también señaló que los órganos comerciados son normalmente de peor calidad y confieren un aumento del riesgo de rechazo por parte de los receptores.

1.5. ONU (Organización de las Naciones Unidas - informe: tráfico de órganos humanos):

Tráfico de órganos. Según un informe de las Naciones Unidas, se ha confirmado la existencia de este tráfico en Argentina, Brasil, Honduras, México y Perú, en su mayoría

con destino a compradores alemanes, suizos e italianos. En Argentina ha habido casos de retirada de córneas de pacientes a los que se les declaró muerte cerebral después de haber falsificado exploraciones cerebrales. El problema parece ser serio en Rusia, debido a los miles de cuerpos no reclamados que van a parar a los depósitos de cadáveres: en 1993 se informó que una compañía de Moscú había extraído 700 órganos importantes, riñones, corazones y pulmones, 1.400 hígados, 18.000 timos, 2.000 ojos y más de 3.000 pares de testículos, todos destinados a clientes que pagaban un precio elevado en importantes hospitales de todo el mundo.

CUARTO CAPÍTULO

4. DISEÑO DE LA PROPUESTA

Se propone incorporar y penalizar el delito de “**Tráfico de Órganos Humanos**” en el **TÍTULO V, CAPÍTULO III: DELITOS CONTRA LA SALÚD PÚBLICA del Código Penal Boliviano.**

Por la inexistencia de esta acción como delito, surge la imperiosa necesidad de incluirlo en nuestro Ordenamiento Jurídico y sancionar a los autores, involucrados, incluyendo agentes, intermediarios y al mismo pseudo donante, penalización a plasmarse con el nombre jurídico de: “Tráfico de Órganos Humanos”.

Artículo.... Incurrirá en privación de libertad de dos a ocho años, el que:

I. El médico que, con propósito de lucro o sin él, propicia o ejecuta tráfico o comercio de material genético, partes de células, células, tejidos u órganos de origen humano, sin perjuicio de las responsabilidades civil y penal que puedan corresponderle.

II. Ocasionare directa o indirectamente la muerte del embrión o del feto humanos, especialmente cuando es con la finalidad de obtener material genético, partes de células, células, tejidos u órganos.

III. Que desconozca las disposiciones legales en relación con la obtención, donación, transfusión y suministro de sangre humana.

IV. Extrajere órganos o tejidos de cadáveres humanos injustificadamente,

V. Empleare violencia o presión emocional y/o económica a quien se va a extraer el órgano.

VI. Que transportare ilegalmente por cualquier medio órganos humanos incluyendo a agentes, intermediarios y al mismo donante.

VII. El que obtuviere consentimiento de la persona para la extracción de un órgano vital y posteriormente provocara su muerte, constituyéndose en agravante.

QUINTO CAPÍTULO

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

BRASIL: Israel alimenta tráfico de órganos humanos:

Al menos 30 ciudadanos de Brasil vendieron sus riñones a una red de traficantes de órganos que hacía transplantes en Sudáfrica y tenía en Israel su principal fuente de financiación.

Esta es una de las conclusiones de la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) del nororiental estado brasileño de Pernambuco, que inició sus trabajos en diciembre y ayudó a revelar casos concretos del esquema criminal junto con la justicia y la policía federal.

Dos ciudadanos israelíes, Gedalya Tauber y Eliezer Ramón, y seis brasileños están detenidos en Recife, capital de Pernambuco, acusados de ser integrantes activos del grupo que reclutaba a "vendedores" de riñones, informó a IPS el legislador Raimundo Pimentel, presidente de la CPI.

Los aspirantes a vender sus órganos eran llevados a la ciudad sudafricana de Durban, donde las operaciones de transplante se efectuaban en el hospital Saint Augustine. Los receptores eran principalmente israelíes que reciben de sus seguros de salud entre 70.000 y 80.000 dólares para cirugías en el exterior, en caso de necesidad.

Los brasileños, reclutados en barrios pobres de Recife, empezaron por recibir 10.000 dólares por cada riñón, pero la gran oferta hizo bajar el precio a 3.000 dólares, según Pimentel, médico cirujano y diputado de la Asamblea Legislativa de Pernambuco.

Las informaciones obtenidas por la CPI indican que esa red también comprendía a

”donantes” rusos y rumanos y benefició a enfermos renales de Estados Unidos e Irán, además de israelíes.

1.0. En Brasil el comercio de órganos es un delito punido con hasta ocho años de prisión, por una ley aprobada en 1997. En caso de muerte de quien vende su órgano, la pena puede elevarse a 20 años. Incluso quien oferta puede ser encarcelado por tres a ocho años.

La donación de órganos es voluntaria y los aspirantes a recibirlos se inscriben en una lista de espera, cumpliendo criterios de urgencia y compatibilidad, lo cual evita que exista un mercado en el que sólo los más ricos serían beneficiados.

Tauber, un policía jubilado israelí, confesó ante los diputados haber iniciado la búsqueda de ”donantes” en Recife casi dos años atrás, atendiendo el pedido de un compatriota que promueve transplantes fuera de Israel.

Un capitán retirado de la Policía Militar de Pernambuco, Ivan Bonifacio da Silva, uno de los brasileños detenidos, fue su primer socio en la red. Ambos se conocieron en un curso para policías en Estados Unidos y también crearon una empresa en Holanda, supuestamente para el comercio de armas y entrenamiento de empresas privadas de seguridad.

Tauber declaró que no imaginaba estar cometiendo un delito, ya que se trataba de una operación legal relacionada con el gobierno de su país y, además, constituía un doble beneficio: salvaba la vida de enfermos crónicos y ofrecía un ingreso para gente “muy pobre, que muere de hambre”.

La embajada de Israel emitió una nota negando la participación de su gobierno en el comercio ilegal de órganos. Pero admitió que sus ciudadanos, en casos de emergencia, pueden hacer trasplantes fuera del país, de manera legal, cumpliendo las normas internacionales”, y con apoyo financiero de su Seguro Médico.

La postura israelí es por lo menos "anti ética", calificó Pimentel, pues el tráfico sólo se hace posible en forma masiva si cuenta con una fuente importante de recursos, en este caso el Sistema de Salud de Israel.

2.0. La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que se refiere a la prevención, represión y sanción de la trata de seres humanos, incluye en su definición de la explotación humana la extirpación de órganos.

3.0. También la Organización Mundial de la Salud condenó la práctica de venta de partes del cuerpo humano, prohibió la publicidad de órganos a cambio de un precio y estableció el principio de igualdad respecto de las donaciones.

4.0. La venta de órganos es ilegal en buena parte del mundo. "Pero las sanciones en un país pueden estimular el tráfico en un país vecino. Los pacientes ricos están dispuestos a viajar largas distancias para obtener un trasplante", afirma un artículo de Scheper-Hughes titulado "El Nuevo Canibalismo".

La política del Tratado de Libre Comercio TLC es capaz de todo. Promueven el tráfico de órganos humanos:

Huesos, órganos y tejidos humanos tampoco escapan de la lógica mercantil que atraviesa el acuerdo presentado bajo el eufemismo de Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. La política TLC es capaz de todo. Promueven el tráfico de órganos humanos.

Para el "libre comercio" sólo existen las mercancías. ¿Estarán pensando quizá en una Ronda internacional del mercado global de los riñones?

No se trata de un error. El llamado "libre comercio" es capaz de todo, según se desprende de un inquietante despacho de la Agencia Latinoamericana de Noticias "Prensa Latina".

El Convenio, cuyo texto será sometido a referendo el 7 de octubre en Costa Rica, prevé el tráfico y comercialización de estas partes del cuerpo humano como artículos de exportación y libres de impuestos.

Marcos Vinicio, ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, admitió que de aprobarse el documento esas partes humanas serán negociadas como cualquier mercancía del comercio internacional, informó Prensa Latina. En respuesta escrita al médico costarricense Rodrigo Cabezas, el funcionario confirmó además que “para este producto en particular, Costa Rica acordó eliminar el arancel de importación de esta mercancía a la entrada en vigencia de este Tratado”

1.0. El mensaje gubernamental DM-0592-7, fechado el 15 de mayo de 2007, despertó la indignación de varios galenos y se sumó a los argumentos manejados por quienes luchan contra la aplicación del TLC y recogidos por varios medios de comunicación. Según “Prensa Latina”, Guido Miranda, ex presidente de la Caja Costarricense del Seguro Social, criticó el reconocimiento por parte de esa entidad de que el libre comercio aplicaría sobre esas partes del cuerpo humano.

Para el doctor, la legitimación de la comercialización de partes del cuerpo humano como artículos de exportación y libres de impuestos alienta el tráfico de huesos, riñones y otros órganos.

Tal partida, incluida en el texto que profundizó la conflictividad social en la otrora Suiza de Centroamérica, fue calificada de vergonzosa por el galeno Arturo Robles.

2.0. El ex presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos consideró que ello atenta contra el principio de ética y moral del quehacer profesional: “metieron los huesos, órganos y tejidos humanos como si fueran latas de sardinas o palos de escoba”, reaccionó.

Miranda cuestionó cómo se van a obtener esos órganos, aunque el Semanario Informático recordó que en Costa Rica operan instituciones promotoras de esas

actividades, como es el caso de un banco de sangre del cordón umbilical de los recién nacidos, subrayó la agencia latinoamericana de noticias.

Ese centro cobra 100 dólares mensuales por resguardar las células madres de los niños para utilizarlas, en el futuro, para enfrentar enfermedades, reflejó la publicación.

3.0. Rodrigo Gutiérrez, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad San Judas Tadeo, declaró que el tema del comercio de órganos es solamente un ejemplo dentro de un proceso económico que propició la transformación de la salud en una mercancía.

La donación de órganos históricamente constituyó un acto humanitario y de alto espíritu. Sin embargo, con lo establecido en el TLC con Estados Unidos esas partes del cuerpo serán exportados y el costo ascenderá a miles de dólares, alertó Robles.

EL TRÁFICO DE ÓRGANOS EXISTE EN ARGENTINA

Aunque las autoridades Argentinas los nieguen, el ICUCAI, diga que no existe, Seprin a través de este inicio de investigación, puede probar “El tráfico de Órganos”.

Latinoamérica es “Fuente de materia Prima, inclusive, le daremos la lista de precios, donde se realiza etc., informe que se intenta ocultar. Es mala propaganda para los donantes voluntarios.

No sólo el famoso caso **Giubileo de la Colonia Montes de Oca**, donde a los “Loquitos” se les sacaban los órganos y los “morían”, sino además sobre la gente pobre mas desposeída, que hoy en día ha incrementado su evolución, son las mayores victimas, pero no las únicas.

Sectores de la Policía Bonaerense “habrían sido censuradas”, y presionada para que no se investiguen ciertos indicios Por otra parte existen “otras pruebas de algo que se quiere OCULTAR deliberadamente.

Sin ir mas lejos, está el caso en Rafael Castillo, “una niña de 14 años que fue secuestrada para extraerle sangre”, (aún está la nota en los archivos), también de los casos de los niños de la calle secuestrados, donde se le extraía sangre, que mucha gente los vio por crónica y otros medios de prensa.

SEXTO CAPÍTULO

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES: De la exposición de los diferentes capítulos del tema investigado se llega a las siguientes conclusiones.

- El tráfico de órganos, consiste en la extracción, venta y compra clandestina de partes del cuerpo humano. Comprendemos por órgano a la entidad morfológica compuesta por la agrupación de tejidos diferentes que concurren al desempeño del mismo trabajo fisiológico. Asimismo, son reconocidos como órganos los tejidos o cualquier sustancia excretada o expedida por el cuerpo humano como resultante de procesos fisiológicos normales, la sangre, su plasma o cualquier componente de ella, los concentrado celulares, los derivados de la sangre, cadáveres de seres humanos, incluyendo los embriones y fetos, la placenta y los anexos de la piel.
- La situación de realizar un transplante comienza por tener un órgano saludable, entonces se necesita saber si realmente la persona de donde se extrajo el órgano no padeció enfermedades crónicas o no murió en condiciones violentas, ya que en esta medida se sabrá si el que recibirá el órgano lo rechaza o acepta.
- Es por tal razón que referirse al tráfico de órganos o tejidos de seres humanos, implicaría referirse a toda una organización bien estructurada con la capacidad de mantener una tecnología médica de punta y contar con el personal médico adecuadamente capacitado para realizar dichas operaciones.
- se considerará disposición ilícita de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos, aquella que se realice en contra de la ley y el orden público. "Queda prohibido realizar el transplante de un órgano único esencial para la conservación de la vida y

no regenerable de un cuerpo humano vivo a otro cuerpo humano vivo." Necesariamente para la realización de la extracción de un órgano o tejido humano con la finalidad de poder venderlo a un donante, es necesario de la utilización de todo un aparato médico sofisticado, que realice tal cirugía, así como de tecnología para que su preservación pueda ser aceptable de recepción.

- En nuestro Ordenamiento Jurídico existen la necesidad apremiante de penalizar e incorporar el tráfico de órganos humanos dentro del Código Penal Boliviano.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda penalizar e incorporar el delito de Tráfico de Órganos dentro del Código Penal.
- Se recomienda a los diferentes Órganos Públicos del Estado boliviano que guardan relación con el área de la salud, fiscalizar, controlar, advertir y denunciar el tráfico de órganos.
- Se recomienda a los diferentes Órganos Estatales concientizar masivamente que el tráfico de órganos humanos constituye delito.

BIBLIOGRAFÍA

- Joel Bast, How Claims Spread: Cross-National Diffusion of Social Problems, capítulo The Diffusion of Organ Theft Narratives.
- Alcalde, J. (2004, Junio 4), Tráficos de órganos, la leyenda. [Versión electrónica] Ideas Libertad Digital Suplementos, p. 1 revista.libertaddigital.com/articulo.php/1276224570.
- Diario El Mundo se edita en Madrid - España, UE. (2000,diciembre 4), Salud Subasta de órganos humanos en Internet. Extraído el 01Mayo, 2006 de <http://www.el-mundo.es/navegante/2000/12/04/portada/975924267.html>
- Matesanz, R. "Donación y Transplantes. El modelo español". Publicado por la Organización Nacional de Transplantes (ONT) de España .extraído el 01 de mayo, 2006 de <http://www.latinsalud.com/articulos/00963.asp>
- "Red de tráfico de órganos humanos en el norte de Mozambique". (**2004, Enero 12**) [Versión electrónica] Afro News!, <http://www.rebellion.org/africa/040124mozambique.htm>.
- **Qué se oculta tras los trasplantes de órganos? La eminente Dra. Adriana Alicia Baretta expone sobre el controversial asunto del tráfico de órganos y plantea importantes consideraciones.** Fuente: "El negocio de las partes del cuerpo" Bruce Harris, BBC, U.K., 1993
- MEXICO / TRAS LA DENUNCIA RECOGIDA EN EL REPORTAJE DE EL MUNDO TV EMITIDO POR ANTENA 3 **Las autoridades investigarán el tráfico de órganos** VERONICA SANZ. Especial para EL MUNDO.
- Jeremy Laurance, "Shortage of kidney and liver donors creates new international transplant trail [La escasez de donantes de riñones e hígados para trasplantes crea un mercado internacional en la materia]", <independent.co.uk> febr. 2004.
- "Fábrica de repuestos busca urgente cuerpos humanos", Crisis, 3ª. época, no 69, Buenos Aires, abril 1989.

- “Tráfico de órganos: ¿leyenda imposible o mercantilización más que posible?”, futuros, no 6, verano-otoño 2004.
- Cfr. El comercio infame: capitalismo milenarista, valores humanos y justicia global en el tráfico de órganos de Nancy Scheper-Hughes, Department of Anthropology. University of California, 2004.